



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca, por el que se someten a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa, autorización de construcción y estudio de impacto ambiental de los proyectos de la infraestructura de evacuación compartida compuesta por “Subestación Sierra Plana 1 220/30 kV” y “LAAT SE Sierra Plana 1 - SET Biescas en 220 kV” en los términos municipales de Sabiñánigo y Biescas, del promotor Meseta y Sol, SL. Expediente AT-100/2021.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, modificado por la Ley 1/2021; el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, expediente número AT-100/2021, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Meseta y Sol, SL, domicilio a efecto de notificaciones en C/ Goya, 6, 2.<sup>a</sup> planta, Madrid.

Instalación: Infraestructura de evacuación compartida compuesta por “Subestación Sierra Plana 1 220/30 kV” y “LAAT SE Sierra Plana 1 - SET Biescas en 220 kV”.

Ubicación: Subestación “Sierra Plana 1” en parcela 5015 polígono 5 de Sabiñánigo. “LAAT SE Sierra Plana 1 - SET Biescas en 220 kV” a través de los términos municipales de Sabiñánigo y Biescas.

Subestación 220/30 kV “Sierra Plana 1” de intemperie, compuesta por un transformador de potencia de 45/55 MVA y rt 220/30 kV. Parque intemperie simple barra de 220 kV. Edificio de control prefabricado donde se alojan cuatro celdas con interruptor automático de las líneas de 30 kV procedentes del parque fotovoltaico Sierra Plana I (objeto de otro proyecto), una celda de protección de transformador con interruptor automático y una celda de protección del transformador de servicios auxiliares de 160 kVA. Evacuará la energía generada en las plantas fotovoltaicas “Sierra Plana I”, “Sierra Plana II” y “Sierra Plana III” (objeto de otros proyectos).

Línea evacuación aérea de 220 kV desde Subestación 220/30 kV “Sierra Plana 1” hasta el punto de conexión, SET Biescas 220 kV (REE). La línea, de simple circuito, constará 40 apoyos, longitud 12.064 metros y conductores LA-455.

Adecuación de la actual posición TR-2 de la SET Biescas en el parque de 220 kV.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa del anteproyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de impacto ambiental regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto y el estudio de impacto ambiental por cualquier interesado, en <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, en la oficina del Servicio Provincial de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sección de Energía, sito en Huesca, en plaza Cervantes, número 1 planta baja; en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Zaragoza, en el paseo María Agustín, número 36, así como en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Huesca, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: Información pública. AT-100/2021, infraestructura de evacuación compartida compuesta por “Subestación Sierra Plana 1 220/30 kV” y “LAAT SE Sierra Plana 1 - SET Biescas en 220 kV” en los términos municipales de Sabiñánigo y Biescas.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huesca, 20 de septiembre de 2021.— La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.